El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, martes 20 de Octubre de 1903. N.º 6.682

SECCIÓN POLITICA

Un milagro

—¡Madre de los Dolores! ¡Virgen de la Misericordia! ¡Ampárale! ¡Sálvale! No desoigas mis súplicas, tu que conoces los tormentos de una maternidad dolorida. Solicita en mi favor un milagro de esa omnipotencia que nada puede negarte. ¿Será posible que me rehuses tu intercesión? ¿Puede una madre implorar en vano á otra madre?

Postrada ante una imagen de María, suelto el cabello, anegados en lágrimas los ojos, clamaba así la infeliz, con voz entrecortada por los sollozos junto á la cuna donde agonizaba el hijo de su corazón.

La pobre criatura se ahogaba; su rostro angelical expresaba indefinible angustia. Sordo ronquido se exhalaba de su pecho. Crispadas las manitas sobre su garganta como para separar de ella la mano de hierro de la asfixia. Su mirada, llena de extravío, buscaba la de su madre en demanda de un imposible auxilio. ¡Terrible mirada del hijo agonizante que lleva un infierno de dolor al fondo de las entrañas en que fué engendrado!

—¡Apiádate, reina del cielo! ¡Tiéndele tu mano compasiva! ¡Es mi hijo, señora, mi amor, mi consuelo, mi alegría, mi dicha, mi gloria, mi vida! Yo soy una gran pecadora, yo soy muy mala y merezco todas las penas que sufro; pero esta inocente criatura ¿qué ha hecho para merecer tal sufrimiento? La muerte de tu divino hijo fué la salvación del mundo; pero ¿á quien redimirá, de qué aprovechará la muerte de este niño? Si Dios me lo dió, ¿por qué me le quita? ¿Hay en los cielos quien se complace en torturar así el alma de las madres?

Súplicas y conjuras, lamentos ó blasfemias, todo, todo es en vano, pobre y desdichada mujer. Reflexiónalo. ¿Será tu infortunio el único que haya demandado un amparo sobrehumano? ¿Te imaginas que nadie ha llorado ni sufrido antes que tú lloraras ni sufrieras? Nace el dolor con la vida, y la acompaña hasta la muerte. La humanidad entera sube su Calvario. En todos los tiempos han perdido las madres á sus hijos. De todos los días de la historia, del fondo oscuro de los siglos, se alza un inmenso gemido, que sube y se dilata en los aires hasta perderse desoído en los espacios impasibles.

¡Un milagro, un milagro, reina de los ángeles!

Alguien se acercaba. ¡Dios santo! ¿Sería el auxilio sobrenatural? ¡Es la esperanza tan vivaz! ¡Es el dolor tan crédulo! ¡Ah, no! ¡No era el alado mensajero de las misericordias celestes! ¡No era más que el medico!

Joven, de semblante inteligente y penetrante mirar. Acercóse á la cuna sin pronunciar palabra y examinó prolijamente al niño enfermo. Sacó luego de su bolsillo un frasco, llenó de su contenido, después de haberla ensayado, una jeringuilla Pravaz, descubrió uno de los bracitos del niño y practicó en él una inyección subcutánea.

Largo tiempo se hizo aguardar el efecto. La ansiedad, silenciosa, parecía presidir la escena desde el fondo del aposento. Poco á poco la respiración del enfermito fué haciéndose menos anhelosa, desapareció el ronquido que antes desgarraba su garganta á modo de estertor de agonía, y al cabo, con un esfuerzo supremo, expelió de una vez su pecho las falsas membranas que le ahogaban. La difteria estaba vencida.

—Está salvado—dijo el médico.

Después de haber estrechado con frenesí contra su corazón á aquel ángel devuelto por la muerte, volvióse la madre á contemplar á su salvador, exclamando con acento extraño que denotaba una emoción más que rayana en desvarío:

—¡Es el milagro, el milagro!

—Verdad, señora—replicó el médico dulce y gravemente.—Un verdadero milagro del cual no soy autor, sino instrumento. El único milagro posible. El milagro de la inteligencia, de la observación, de la perseverancia y del trabajo.

ALFREDO CALDERÓN.

Pobreza humillada

La pobreza jamás puede imponer la humillación ni el servilismo; y si ésto es indiscutible con respecto á los individuos, resulta axiomático tratándose de las nacionalidades que, antes que de sus riquezas, antes que de sus esplendideces, deben vivir de su dignidad ó morir por conservarla incólume.

No lo entienden así, sin embargo, los políticos españoles que se desviven por escalar las alturas del poder. A pretexto de que la Nación es pobre (y lo es, en efecto, por culpa de sus errores y torpezas), niéganla el derecho de marchar con la frente levantada á la defensa de su decoro y oblíganla á aceptar con humillante resignación los desprecios y las imposiciones de los pueblos poderosos.

Y los políticos viven y medran satisfechos de su obra, y el país no protesta, contagiado de la obsesión de las futuras riquezas que ofrecen las economías sistemáticas, sugestionado por las corridas de toros y las brillanteces de los oradores de parlamento y de meeting; que así la humillación se soporta entre regocijos y diversiones como soporta el paladar la más amarga sustancia cuando esta se ingiere entre raudales de halagador almíbar.

No hay en nuestras manifestaciones la más leve exageración. Mucho tiempo hace que faltando en España energías y caracteres como el de un Narváez que ponía los pasaportes en la mano del embajador de la poderosa Albión; como el de un O'Donell que llevaba su ejército hacia el corazón de Marruecos sin preocuparse de las protestas internacionales, ó como el de un Prim que supo hacer pagar muy cara á Francia su incorrecta conducta de Méjico, nuestra política exterior consiste sólo en dejarnos humillar por las demás naciones accediendo á sus exigencias, aceptando sus imposiciones ó soportando sus genialidades.

Pudimos en cierta ocasión hacer efectiva nuestra influencia en el Riff y regalamos á Francia los servicios del xerif de Wazán, y con ellos la preponderancia en Marruecos; somos legítimos dueños de nuestro territorio y no ponemos en condiciones de defensa nuestro campo de Gibraltar porque Inglaterra nos niega los derechos anejos al dominio de propiedad; faltan los rifeños al respeto debido á nuestras plazas africanas y no podemos castigarles; fuímos inicuamente arrastrados á un infame conflicto por los Estados Unidos y consentimos que Inglaterra contribuyera á nuestro desastre, y que Europa nos abandonara sin protestar enérgicamente de tan vergonzoso concierto; los soberanos y jefes de Estado de Europa pasan por nuestras costas y rehuyen poner en tierra española su planta; aceptamos el hueso del Muni y permitimos el despojo de territorios que á Francia conviene poseer; se pone sobre el tapete la cuestión de Marruecos y Francia é Inglaterra están en negociaciones, despreciando á España que es la que más legítimos derechos puede alegar sobre el caduco imperio..... ¿Qué son todos estos hechos sino humillaciones que España ha aceptado con la sonrisa en los lábios y con la frase de servil adulación hacia los que la humillan?

¿Y cuál es la causa de todo ello sino el empeño censurable y verdaderamente punible de no querer fomentar nuestra fuerza, única en que podría residir la defensa de nuestra dignidad, constantemente ultrajada por el desprecio de los extraños?

Somos pobres; no podemos gastar en los elementos necesarios para hacer respetar nuestros prestigios y defender nuestro decoro; el único medio de alcanzar la riqueza que nuestros economistas sueñan, es cruzarnos de brazos ante la amenaza y hundir en el polvo nuestras frentes ante la humillante imposición; tales son las doctrinas en que se inspira la política española... ¡Por eso la odia el Ejercito, en el que perduran los sentimientos de sincero patriotismo!

Grande podría ser España en su pobreza si atendiera á la defensa de sus derechos y su dignidad; pero si postrada en sus constantes humillaciones pierde la noción de su decoro, ni tendrá en su pasado historia que recordar, ni la reservará su destino nueva historia que escribir.

(De «La Unión Militar», de Madrid.)

Llorens desautorizado

«El Correo Español», el órgano oficial de D. Carlos, desautoriza de una manera terminante al diputado carlista por Estella D. Joaquín Llorens, que ha venido á Valencia á pactar el apoyo de los carlistas á los liberales conservadores y demás candidatos alfonsinos.

Mientras D. Joaquín Llorens cogía la maleta y se venía á Valencia á unir los carlistas con los liberales, «El Correo Español» preparaba la publicación de un artículo censurando y condenando esos contubernios.

El artículo dice así:

«Doctrinal y teoricamente el asunto es sencillo y claro como luz meridiana. El liberalismo, no solamente es pecado, sino pecado de herejía; y en conciencia los carlistas, católicos antes que todo y sobre todo, no podemos ni debemos cooperar ni directa ni indirectamente en las obras del liberalismo. Ahora bien: los conservadores, incluso los que se titulan «católicos», unos alardean de ser liberales conservadores ó conservadores liberales, y otros resultan, quieran ó no quieran, «católicos liberales», de quienes han dicho los dos Papas últimos: Pío IX, que son peores que los miembros de la Commune, y León XIII, que son imitadores de Lucifer; luego ¡guerra! á los conservadores en las elecciones próximas!

Para muchos católicos y carlistas embolados esta radical solución ofrece dudas; para mí, no. Entre un republicano anticlerical rabioso, que dice lo que siente y siente lo que dice, y un conservador, partidario de la libertad del error, que, no obstante, tiene aún la hipocresía de alardear de católico, la elección no es dudosa: me quedo sin ninguno de los dos. Por lo tanto, ¡luego, lo mismo á los candidatos conservadores que á los republicanos!

En el orden práctico de los comicios la cuestión ya es más compleja, y es difícil separarla de otros argumentos religiosos, políticos y sociales. Las respectivas autoridades y Juntas carlistas resolverán, en cada localidad, lo que estimen más conveniente; pero aún en este orden de ideas, los carlistas valencianos tenemos razones y motivos especiales para declarar guerra á muerte á los conservadores.

En la última campaña parlamentaria contra el Sr. Blasco Ibáñez, cuando los Sres. Llorens y Nocedal lo tenían ya acorralado y maltrecho en el Congreso, ¿quién le arrojó la capa para que cubriera sus desnudeces? Los conservadores; es decir, el señor Silvela, su gobierno y la mayoría: paladinamente lo confesó así el Sr. Suárez de Figueroa desde las columnas de «El Nacional».

En la campaña de 1901, ¿quién derrotó á última hora la candidatura del carlista señor Polo y Peyrolón en Valencia, para darle el triunfo al liberal Sr. Moliner? Los conservadores, con «Las Provincias» y el Sr. Llorente á la cabeza.

En las últimas elecciones provinciales, ¿quién traicionó al candidato católico señor Cavanillas para darle el triunfo al conservador señor Fernández de Córdova? Los conservadores, en inteligencia con Blasco Ibáñez.

Y en las últimas elecciones de diputados á Cortes, ¿quién impidió el triunfo de los candidatos católicos señores Llorens y Rodríguez de Cepeda? Los conservadores, que votaron á los señores Moliner y Soriano.

Tenemos, pues, á los conservadores valencianos siempre en guardia contra los carlistas; dispuestos siempre á entenderse con los Sres. Sapiña y Blasco, en perjuicio de los carlistas; procurando engañar siempre á los carlistas con pretextos más ó menos religiosos y sociales, y saltando á veces por las mismas órdenes que reciben de Madrid; trabajando detrás de la cortina contra las inteligencias patrocinadas por algunos gobernadores; fingiendo unos entusiasmos monárquicos y religiosos que no sienten, y odiando siempre á los carlistas como el diablo odia la cruz; luego... ¡guerra á los candidatos todos conservadores, pero especialmente á los «alcaldables» (perdóneseme el neologismo), cifra y compendio de todas las odiosas cualidades que caracterizan á la agrupación conservadora!

¿Que de esta manera se da indirectamente el triunfo á los republicanos? Nunca he creído á éstos «peores» que los conservadores, y por consiguiente tampoco es aplicable al presente caso la teoría del mal menor. ¡Ojalá perdiera el gobierno las elecciones municipales en toda la nación! Pues de los fríos ó calientes se puede esperar algo; los tibios únicamente sirven para dar náuseas y producir vómitos.»

(Mercantil Valenciano).

La vitalidad de España

Interrogado por un extranjero respecto del porvenir del pueblo español, me he permitido contestarle que tengo en los destinos de nuestro país la más firme confianza. El español posee la virtud cristiana por excelencia: la paciencia lo resiste todo; su alma posee una fuerza increíble contra las adversidades.

Cien años de Gobiernos detestables no lo lanzan á la desesperación.

Hay en el mundo de las ideas muchas que no han anidado aún en los cerebros de los españoles.

Cuando estas ideas hagan el nido, se verá como se desenvuelven maravillosamente, en fin, aptitudes y cualidades que todavía están en germen.

Examinado históricamente, el español, á pesar de su largo pasado, es todavía un niño cuyos ojos no se han habituado á la viva luz del mundo moderno. Dotado de una vigorosa complexión física, debemos esperar que un día muestre desarrollos enérgicos en el celebro y en la voluntad.

Contra lo que creen algunos delirantes, el pueblo español no es un viejo decrépito, y de él puede decirse que sólo ha recorrido parte mínima de las jornadas de la vida.

Esperemos que haya probado y ejercido con discernimiento la libertad que hasta ahora no conoce sino por la letra de las fórmulas constitucionales mal practicadas.

Y en cuanto á la vida industrial, apenas ha tenido tiempo de probar sus aptitudes. El obrero español es sóbrio, inteligente, pero le falta organización, metodización del trabajo, y sobre todo, instrucción científica. Es menester crear en España la enseñanza primaria racional y obligatoria de veras.

La reforma escolar sería el bautismo de la nueva vida.

B. Perez Galdós.

Telégrafo sin hilos

EN EL «GIRALDA»

En la prensa de San Sebastián encontramos noticias de la instalación de una estación de telegrafía sin hilos á bordo del buque de guerra español *Giralda*.

Es del sistema Brunly-Popp, y fué montada con arreglo á los últimos adelantos, por la Sociedad Española de telegrafía sin hilos.

A este efecto, uno de los inventores, D. Víctor Popp, ha acudido á la capital de Guipúzcoa á dirigir estos trabajos.

La estación se compone de aparatos que aseguran comunicaciones hasta 140 kilómetros de distancia, á través del espacio. Posee aparatos de sintonización que permitirán recibir y transmitir con todo poste terrestre ó estación instalada en cualquier barco sea el que quiera su sistema de instalación, lo cual no había podido conseguirse hasta ahora.

Entre dos de los palos del *Giralda*, que tienen una altura aproximada de treinta metros, van suspendidas de un cable seis entenas metálicas que se reunen entre sí y penetran en la cámara de derrota, en la que se encuentran establecidos los aparatos receptor y transmisor.

Otra estación instalada en un automóvil y destinada al servicio del ejército, asegurará durante las experiencias en San Sebastián las comunicaciones entre el yatch y la costa. Esta estación está constituída por aparatos de inferior alcance y destinada á funcionar en el mar hasta 50.070 kilómetros y en tierra hasta 35.040.

Para los ensayos que han tenido lugar anteayer, esta estación ha sido trasladada y transportada al faro de Igueldo.

Las transmisiones y recepciones proporcionadas por esta estación, se han verificado, utilizando bien un mastil improvisado, bien cometas ó bien un globo, de todo lo cual va provisto el automóvil que constituye la estación militar. Unas botellas llenas de hidrógeno son llevadas igualmente en el carruaje y sirven para elevar el globo.

El motor del automóvil tiene una fuerza de 12 caballos y el servicio de la estación queda asegurado con el concurso de solo dos personas.

La Sociedad Española ha podido lograr la propiedad de las patentes Brunly-Papp con el concurso personal del director gerente Sr. Baselga. Este y el presidente del Consejo de Administración Sr. López Muñoz se encuentran en San Sebastián con el propósito de acompañar al Rey en las experiencias que en su presencia pretenden realizar.

Mr. Popp y el alto personal ténico que le acompaña, serán presentados por los señores López Muñoz y Baselga á los Reyes cuando D. Alfonso designe el día en que ha de tener lugar.

Semejantes instalaciones á la que hemos indicado, han sido hechas en Grecia, Holanda, Noruega y otros paises.

El presidente Sr. López Muñoz ha dirigido un telegrama al Ministro de Marina, invitándole á presenciar estas pruebas, cuyo éxito es indudable.

Telegramas

MADRID 16

Bilbao.—El alcalde de Begoña y cuatro hermanos suyos apalearon en el Arenal á un redactor de «El Liberal» de Bilbao.

Los que estaban en el café salieron á la calle defendiendo al periodista.

Este y sus agresores resultaron contusos.

—El señor Urzais ha renunciado definitivamente la presidencia de la Junta de Aranceles, porque dice que este cargo debe desempeñarlo una persona identificada con el gobierno, para no dificultarle la negociación de los tratados de comercio.

—A los funerales que se celebrarán mañana en la iglesia de San José por León XIII asistirán los señores Villaverde y algunos ministros y ex-ministros que son congregacionistas.

Se cantarán la misa de Eslava y otras tomposiciones de autores clásicos, en una de las cuales tomarán parte 200 niños.

—La prensa denuncia el hecho de que en el hospital de San Cárlos los enfermos carecen de alimento y que los estudiantes no practican en las clínicas por falta de enfermos, resultando con esto que el instrumental que posee la Facultad es inútil, y que ellos tienen que contentarse con las lecciones teóricas.

En vista de esto amenazan con declararse en huelga qara que sepa todo el mundo cómo está la instrucción pública en España.

Madrid 17.—Hállase ligeramente enfermo el señor Romero Robledo.

A los amigos que ayer le visitaron les dijo que estaba otra vez disciplinada la mayoría parlamentaria, gracias á las hábiles gestiones del señor Villaverde.

Así será, pero no escasean los diputados de la mayoría que se declaran resueltos á no votar al señor Romero Robledo para la presidencia.

—La «Correspondencia Militar», arremete contra «el histrión» que se ofrece á presidir el Congreso, y aconseja á los diputados militares que rechacen á tal candidato.

Havre.—Se ha vuelto loco el contramaestre que acompañó á Lebandy, que fué hecho prisionero por los moros.

Londres.—Las noticias que se reciben son contradictorias.

Unos dicen que Rusia ha roto ya las hostilidades.

Otros aseguran que todavía no ha declarado la guerra al Japón.

Han llegado á Port-Said dos cruceros rusos.

Van á reforzar la escuadra rusa que navega en aguas de China.

De las manifestaciones de los tripulantes se deduce que la guerra es inminente.

Rusia ha enviado grandes contingentes de tropas al Extremo Oriente.

Pekin.—En el palacio de la legación inglesa fué hallada una batería eléctrica cuyos cabos no comunicaban con ningún explosivo.

Créese se trataba de volar el edificio; pero los conspiradores no tuvieron tiempo para ultimar el golpe.

Se han encontrado también culatas y trozos de cañones de cuatro y cinco centímetros.

Se ha abierto una información para depurar los hechos.

MAHON

Causa Ricci

I

El Bien Público de anoche inserta un remitido que á la letra dice:

Sr. Director de "El Bien Público"

Muy señor mío: No estando conforme con muchos de los extremos consignados en la reseña que del Consejo de Guerra celebrado el viernes, publica en su número del sábado El Liberal de esta ciudad, ruego á V. tenga la amabilidad de insertar en el periódico de su digna dirección la presente carta en que con cuatro palabras manifiesto mis impresiones al salir del Consejo.

De todas las diligencias del sumario, los únicos hechos que se desprenden y quedan probados, son:

Que Ricci confeccionó la bomba, pues así lo declara; que se encontraron en su domicilio dos folletos anarquistas ó que trataban de anarquistas, y que á los pocos momentos de ser preso manifestó que obró criminalmente por mandato de sus superiores y esto lo prueban seis declaraciones, de las que dos son prestadas por oficiales.

En cambio no quedan probadas las afirmaciones que hace el reo y que sirven de base principal á la defensa para pedir la libre absolución del procesado y cuyas afirmaciones son: que Ricci estaba borracho el día de autos; y que obró obligado por amenazas de muerte. ¿Y cómo podía probarse sin admitirse semejante disparate imputado á honrados sargentos? Prueba de que son falsas dichas afirmaciones es el no haberlas manifestado Ricci hasta los últimos días del período del sumario.

Lo mismo se puede decir de la declaración del expendedor de la dinamita, pues el mismo Ricci confiesa que él la pagó.

Además queda también probado por informe de los peritos, que la bomba, que pesaba en total más de catorce kilos, no solo estaba en condiciones de explotar sino que demostraba en el que la hizo, conocimientos poco vulgares en el manejo de la dinamita, siendo estas palabras textuales del informe.

La impresión final nuestra fué la culpabilidad evidente del reo y la habilidad y elocuencia del defensor haciendo resaltar todo lo que pudiera favorecer á su patrocinado.

No entablaremos ni admitiremos discusión en adelante sobre este asunto, pues creemos que el buen sentido de la opinión sana y desinteresada habrá juzgado los hechos tal como son y como no dudamos los habrá juzgado el Consejo.

Solo nos ha decidido á escribir la presente el que no se juzgue la opinión de El Liberal como unánime, ni mucho menos.

Gracias anticipadas por la inserción de la presente, dá á V. S.

Un asistente al Consejo.

Mahón 18 Octubre 1903.

El Liberal desde los primeros días del suceso, creyó en la inocencia de Ricci y tuvo la seguridad más absoluta de que, inocente ó culpable Ricci, ninguna relación existía entre él y la *Federación de Obreros de la isla de Menorca*. Podemos vanagloriarnos, sin inmodestia, de no haber perdido la serenidad de espíritu, tan necesaria para el hallazgo de la verdad.

Abrimos una información rigurosa. Nada, ni el detalle más insignificante en apariencia, hemos consignado sin comprobarlo personalmente. Y buena prueba de nuestra fidelidad, es que en asunto tan escabroso, ni se nos ha rectificado palabra, ni la autoridad y funcionarios del orden judicial nos han molestado en lo más mínimo.

Reconocida por la misma Autoridad judicial militar la inocencia de la *Federación de Obreros*, y terminada la información del suceso *Ricci*, nos bullía en el cuerpo el deseo de entrar en consideraciones, sacando como consecuencia indeclinable de los hechos comprobados, la irresponsabilidad ó la inconsciencia del infeliz Constantino.

Nos abstuvimos, sin embargo, de toda apreciación personal, por respeto al *sub judice*, y porque nos era más grato que la conciencia popular, como la de los propios jueces, se formara, no por consideraciones de la prensa, mas ó menos sugestivas, sino por la relación escueta y descarnada de los hechos.

Tal ha sido nuestra conducta. Y he aquí que *El Bien Público* (que á raiz del suceso tuvo la debilidad de apadrinar el monstruoso engendro, que en El Liberal de ayer precisamente recordamos y que le incapacitó para continuar tratando del asunto) cobija en sus columnas el escrito anónimo de *Un asistente al Consejo*, en el cual, contra la verdad, se afirma *que* El Liberal *ha dado opinión...*

Quien da opinión es *Un asistente*, y la da en contra del acusado, y declara no estar conforme con muchos de los extremos consignados en la reseña del Consejo de Guerra, y no duda que el Consejo habrá juzgado como evidente la culpabilidad del reo. ¡Es el *tolle, tolle, crucifige eum* de los judíos á Poncio Pilatos!

Todos los extremos consignados en nuestra reseña del Consejo de Guerra, son absolutamente exactos. Respondemos de la fidelidad del redactor nuestro que personalmente tomó los apuntes. La más concluyente prueba—como antes decimos—es que si algo inexacto se hubiese deslizado, se nos exigiera la rectificación.

Y si todo pasó como se dijo, al que declarase no estar conforme con lo ocurrido, habría que mentarle aquello de *arrojar la cara importa, que el espejo no hay porque.*

Puesto que se nos ha retado, por quien quizas no debiera, al palenque de *las consideraciones y de la impresión final* sobre esta ya célebre causa, expondremos en sucesivos números nuestra opinión leal y desinteresada, ó sin mezcla de otro interés que el amor á la justicia, salvaguardia de la sociedad; y la expondremos—lo declaramos desde ahora—sin ánimo de inferir ofensa, pero sin miedo tampoco á ataques ó persecuciones injustas.

A la una de esta tarde ha fallecido don Jaime Barceló y Taltavull, á la edad de 37 años.

A su desconsolada esposa hijas y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

El entierro tendrá lugar mañana á las once de la misma.

El día 26 del presente mes deben reunirse en el Ayuntamiento la Comisión para formular un nuevo itinerario de los vapores correos, en vista de las deficiencias del actual, á fin de elevarlo á la aprobación de la Superioridad.

Habiéndose omitido ayer por error involuntario algún párrafo de la sesión del Ayuntamiento de Villacarlos, hoy la publicamos íntegra.

Se dice que dentro breves días se verificarán las pruebas del dique á cuyo efecto el crucero «Carlos V» se está aprovisionando del carbón y agua que le faltaba.

El jueves próximo hará su función de despedida la compañía que actúa en nuestro teatro principal; será á beneficio de Celestino Caprani y Antonio Estevé y habrá la siguiente rebaja de precios:

Palcos de platea . . .	Ptas. 3'00
Id. primer piso . . .	» 3'00
Id. 2.° piso	» 2'00
Sillas pista con entrada	» 1'00
Id. escenario	» 1'75
Entrada general . . .	» 0'50
Niños y soldados . . .	» 0'25

El timbre á cargo del público.

Mañana es esperada con el vapor correo, una comisión que viene para ver si podrá ultimar con los arrendatarios del Teatro principal el contrato para traer una compañía de ópera que actúe durante la próxima temporada en nuestro Coliseo.

Se convoca á los mozos del reemplazo de 1872 para el jueves próximo 22 del corriente á las nueve de la noche en el despacho del letrado D. Jose M.ª Mercadal para enterarles de la última resolución del Ayuntamiento, y en su vista tomar acuerdo definitivo. Se suplica la asistencia.—La Comisión.

OBREROS PENSIONADOS

El gobernador civil de esta provincia ha recibido la siguiente circular que le ha remitido el director general de Agricultura, Industria y Comercio:

«Algunos obreros de los que desean obtener las pensiones para el extranjero, creadas por real orden de 22 de septiembre último, y que aún no han cumplido la edad de dieciocho años, señalada como mínima para poder formar parte de la expedicion obrera, han expresado á esta dirección general sus dudas sobre si se ha de cumplirse antes de terminar el plazo señalado para la presentación de solicitudes ó antes de la fecha que se fije para emprender el viaje.

También se han expuesto dudas por parte de obreros que no pertenecen á ninguna de las Sociedades inscritas en los gobiernos civiles, alegando, con razones muy dignas de ser estimadas, las dificultades, ó la imposibilidad de formar parte de dichas Sociedades, lo que les incapacitaría para figurar en la expedición si se mantuviera el precepto de que aquéllas informaran las instancias, según lo prevenido en la citada Real Orden de 22 de Septiembre.

Con objeto de fijar un criterio sobre ambos extremos, para evitar nuevas dudas y consultas, se ha dispuesto:

1.° Que la edad mínima de dieciocho años, fijada para poder figurar entre los obreros pensionados, se entienda que ha de cumplirse dentro del mes de Enero del año próximo de 1904. Los que, transcurrido este plazo, no hayan cumplido dicha edad, no podrán formar parte de la expedición.

2.° Que á los obreros que no pertenezcan á ninguna Sociedad obrera ó industrial, les será suficiente presentar, con las instancias, un informe ó certificado de la fabrica ó taller en que presten sus servicios.»

A LAS SEÑORAS

En vista de la entusiasta acogida que este distinguido público ha dispensado á los sombreros de la casa Barcelonesa A. Guadalupe; su viajante permanecerá hasta el jueves en esta población sin efectuar el viaje á Ciudadela que tenía proyectado.

En el vapor correo de hoy salen para Palma los 73 bultos de tabaco de contrabando aprehendidos hace días en el predio «Mungofre vell».

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la noticia siguiente:

La Campañía de Ferrocarriles del Mediodía, ha nombrado director del Consejo de administración á D. Francisco Silvela, con el sueldo de 12,000 duros anuales.

Así nada de estraño tiene el que queden impunes muchos delitos cometidos por esas compañías.

En la Gaceta de Madrid del día 14 del actual, se inserta el balance del Banco de Alayor correspondiente al 30 de Septiembre próximo pasado.

Por R. O. de 13 del corriente del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, se autoriza al ilustrado comandante de ingenieros militares, nuestro amigo don Antonio Gómez Cruells, para construir un dique seco de carena, muelles y edificios industriales, en la zona marítimo-terrestre del puerto de Santa Cruz de Tenerife.

El sargento D. Miguel Grimalt Alou ha sido nombrado cartero de Pollensa.

El dueño del casino «Nuevo Centro» participa á sus favorecedores que ha adquirido el billete número 300 de la lotería de Navidad y que lo ha dividido en participaciones de cinco pesetas.

Los que deseen interesar pueden dirigirse á D. Pedro Dorresdías en el citado casino.

Una noticia que tiene gracia.

De Santander comunican que ha sido multada en quinientas pesetas la empresa del vapor que condujo á los republicanos santanderinos á Bilbao.

Por el mismo motivo pudieran multar á los sastres que les vistieron.

Porque lo que es en cueros no hubieran ido á Bilbao.

Pero la medalla tiene un reverso. Un armero de Bilbao vendió más de trescientos revólvers.

¿Cuánto apostamos á que este industrial no será multado?

¡Sobre todo si es separatista y clerical!

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

Sesión del día 18 Octubre de 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los señores concejales Díaz, Pons (D. Pedro), Pons (D. Francisco), Juan y Villalonga.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se nombró al Sr. alcalde-Presidente, como comisionado de esta Ayuntamiento, para que en representación del mismo concurra á la reunión que deberá celebrarse en las Casas Consistoriales de la ciudad de Mahón, al objeto de proceder á la elaboración de un uevo itinerario de correos, en vista de las deficiencias de que adolece el que actualmente rige.

Se enteró con satisfacción de un oficio del Sr. Administrador de correos de Mahón, manifestando que accediendo á lo solicitado por el comercio y vecindario de esta villa, ha dispuesto que sea recogida la correspondencia ordinaria los domingos á las cuatro y media de la madrugada.

Y se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 1'40.

Zaragoza.—Su Majestad el rey don Alfonso XIII oyó misa en la Catedral, presenció como se tendía un puente sobre el Ebro, por los ingenieros militares, asistió al reparto de premios del concurso obrero y á los juegos florales y regresó á Madrid á las diez y media de la noche siendo despedido por las autoridades y el pueblo que lo aclamó.

Madrid 20, 4'50.

Bilbao.—Han declarado los mineros la huelga general habiendo ocurrido pequeñas colisiones.

El ferrocarril hállase interceptado y queriendo los huelguistas atacar la propiedad de la Diputación, esta ha tomado sus precauciones.

Madrid 20 10'05.

El rey ha llegado á Madrid á las ocho y tres cuartos de la mañana. En la estación le aguardaban las autoridades con mucho elemento oficial, habiéndose dado algunos vivas.

El señor Cavestany ha aceptado la vicepresidencia del Congreso.

Madrid 20, 11'40.

El Sr. Gasset ha llegado á Ciudad Real.

En Bilbao se hallan presos treinta y ocho republicanos á consecuencia de los últimos sucesos, los cuales han mandado remitidos á los periódicos protestando de que no lo estén también los clericales.

Asegúrase que don Jaime estuvo en el mitin en que pronunció el discurso el Sr. Mella.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoll 20

Barómetro 756'9

Viento S. E. flojito

Mar llana

Cielo y horizontes acelajados y nubosos

Cotización Oficial

Madrid 19 Octubre á las 16.

4 % interior. . . .	77'15
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p% . .	00'00
Id. 5 por 100. . . .	97'10
Carpetas.	00'00
Banco España	476'50
Tabacalera.	442'00
París á la vista.	32'30 á 32'65
Lóndres id. . .	33'27 á 00'00



D. Jaime Barceló Taltavull

Capitán de la Marina Mercante

HA FALLECIDO A LA UNA DE LA TARDE DE HOY A LA EDAD DE 87 AÑOS

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS AUSILIOS ESPIRITUALES

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijas, hijos políticos, nietos, sobrinos presentes y ausentes y demás familia, participan á sus amigos y conocidos tan sensible cuan irreparable pérdida, rogándoles se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las once de la misma.

Casa mortuoria, calle de Isabel II, número 36.

Mahón 20 Octubre 1903.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

Ayuntamiento de Mahón

D. Pedro Seguí Coranti ha acudido á este Ayuntamiento para que se le conceda autorización para instalar un motor á gas, de un caballo de fuerza, en la casa número 41 de la calle del Doctor Orfila, para fabricar dulces.

Lo que se publica para conocimiento de aquellas personas á quienes pueda afectar la citada instalación, concediéndose el plazo de diez días á contar desde hoy para presentar en la Alcaldía las reclamaciones que estimen convenientes.—Mahón 19 Octubre 1903.—El Alcalde, Juan Victory.

LA MARITIMA

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la variación de itinerarios ordenados por la superioridad para regir desde la presente semana, la hora límite de admisión de carga para los vapores de esta Empresa en el muelle de Mahón, queda fijada para lo sucesivo á las 16 y media del día de salida para Palma y Barcelona directamente ó sea los martes y viernes, y de todos los sábados para la línea de Barcelona y escalas.

La carga que se presente después de la hora indicada solo será admitida satisfaciendo los cargadores el 10 por ciento de recargo sobre el impuesto del flete y será embarcado siempre que su embarque pueda realizarse sin perjuicio de la hora reglamentaria de la salida del buque respectivo.

Mahón 5 Octubre 1903.—El Director Naviero. Juan F. Taltavull.

Orden de las funciones:

Sociedad Monte-Toro

FABRICA DE QUESOS

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para el día 26 del corriente á las dos de la tarde en el local de la fábrica, para dar cumplimiento á lo prevenido en el artículo 12 de los estatutos. Acto seguido se celebrará junta general extraordinaria para nombrar director industrial conforme previene el artículo 41 de los estatutos.

Mercadal 6 Octubre 1903.—El Secretario, Mateo Seguí.

Banco de Mahón

Este Banco admite órdenes de comprar y vender de fincas rústicas y urbanas, percibiendo la comisión de uno por mil sobre las operaciones que se realicen por su mediación.

Mahón 19 Octubre 1903.—Por el Banco de Mahón.—El Director-Gerente.—J. J. Rodríguez.

D. Benito Aguiló Martí, Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é industrial correspondientes al 4.º trimestre de 1903 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan:

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talón-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final de mes en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta núm. 12 y horas de costumbre.

Alayor: del 12 al 16 Noviembre.
Ciudadela: del 1 al 5 id.
Ferrerías: del 7 al 8 id.
Mahón: del 1 al 6 id.
Mercadal: del 8 al 10 id.
Villa-Carlos: del 7 al 9 id.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 35 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 17 de Octubre de 1903.—El Recaudador, Benito Aguiló.

PERDIDA

Anteanoche se perdieron por las calles de esta ciudad unos lentes montados en oro.

La persona que los haya encontrado y los presente en esta imprenta, además de las gracias recibirá una gratificación.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.